MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR

**INFORME DE GESTIÓN No. 002**

**Bogotá (Cundinamarca), marzo 2024**

| | |
|---|---|
| **1. No. DEL CONTRATO** | 192-CENACPERSONAL-2024 |
| **2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO** | 31 DE ENERO DE 2024 |
| **3. POLIZA DE SEGUROS** | No. De la Póliza: NB-100306416<br>Entidad que expide la póliza: Seguros Mundial<br>Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 31/01/2024 |
| **4. CRP** | No. CRP: 26124<br>Fecha expedición 06/02/2024<br>Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL<br>Dependencia: CEDE7<br>Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09)<br>Fuente: NACION<br>Recurso 10<br>Valor: $37.400.000 |
| **5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL** | 01/02/2024 |
| **6. CONTRATISTA** | Nombre completo: **JOHON SAMIR CAITA CASTRO**<br>Identificación: **80.052.696**<br>Nacionalidad: **COLOMBIANA**<br>Dirección **Avenida Carrera 40 # 25B-26 Apto 301 BOGOTÁ**<br>Teléfono de contacto: **3104332869**<br>E-mail de contacto: **johoncaita@gmail.com** |
| **7. SUPERVISOR** | Nombre completo: TC. Mauricio Castro Salazar<br>Cargo: Director de Planeación de Instrucción y Entrenamiento.<br>Resolución de nombramiento No. 00000208 fechada 13 DE ENERO 2024. |
| **8. OBJETO CONTRACTUAL** | ASESORAR A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO (DIPIE) PARA ADELANTAR LA PLANEACIÓN, PROYECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO CONCERNIENTE AL MATERIAL DE GUERRA, INTENDENCIA, COMUNICACIONES, EQUIPOS ESPECIALES E INFRAESTRUCTURA DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO ASI COMO TAMBIÉN ADELANTAR EN LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS (DIRECTIVAS PERMANENTES, CIRCULARES, PLANES, CARTILLAS, BOLETINES Y OTROS PRODUCTOS), QUE COADYUVEN AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE |
| **9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | 1. Adelantar la verificación del presupuesto establecido y ejecutado de los viáticos y pasajes de la vigencia 2024, de las distintas escuelas de capacitación del centro de educación militar (CEMIL), que adelantaran el entrenamiento diferencial de las distintas unidades del ejército nacional de acuerdo con sus capacidades, desarrollando el lineamiento que permita dar viabilidad a la asignación de estos recursos.<br><br>2. Realizar el análisis presupuestal de los rubros asignados al sistema de educación militar, enfocado al material de guerra, intendencia, comunicaciones, equipos especiales e infraestructura del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento con la finalidad de dar recomendaciones al comando superior para la optimización de los recursos en los diferentes campos de acción. |

| | |
|---|---|
| | 3. Analizar y evaluar solicitudes de modificación del presupuesto del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento y presentar los proyectos de incorporaciones, reducciones, traslados y aplazamientos presupuestales.<br><br>4. Preparar y proyectar para la firma del funcionario competente, los actos administrativos que soportan las modificaciones presupuestales, así como los análisis requeridos al consumo de las partidas existentes en los recursos 10 y 16 y los demás que se requieran para la gestión presupuestal, que se tramitan ante el comando superior del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento.<br><br>5. Hacer seguimiento sobre la apropiación, ejecución y el saldo pendiente por ejecutar de los recursos asignados al sistema de educación del ejército nacional, en los diferentes trimestres de la presente vigencia, teniendo en cuenta la proyección de la ejecución presupuestal del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento para la fuerza; emitiendo los informes pertinentes.<br><br>6. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del sistema integrados de gestión y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.<br><br>7. Adelantar la elaboración los planes, programas, circulares, boletines y otros productos del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento, que por necesidades de la fuerza se requieran.<br><br>8. Presentar propuestas y participar en el proceso de certificación militar de la instrucción, entrenamiento y reentrenamiento de acuerdo con los estándares que ordene el comando superior.<br><br>9. Desarrollar los mecanismos pertinentes para el seguimiento de las directivas y planes generados por la dirección de planeación en instrucción y entrenamiento.<br><br>10. Efectúa el acompañamiento y asesoramiento en las auditorias efectuadas por parte de entes externos (ICONTEC) norma ISO: 9001-2015 y las revistas al interior de la fuerza.<br><br>11. Realizar la actualización de las directivas permanentes, planes estratégicos, circulares, boletines y documentos que permitan emitir lineamientos de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento al ejército nacional.<br><br>12. Diseñar boletines, cartillas, presentaciones y documentos para la difusión manuales directivas, planes, programas, circulares.<br><br>13. Realizar el informe del consolidado de las unidades que cumplieron con el cronograma de entrenamiento y reentrenamiento de forma mensual.<br><br>14. Proyectar, elaborar y recomendar los protocolos desarrollados en el sistema integrado de gestión de calidad, ISO 9001 2015, planes de acción, control interno, formulación de riesgos, entre otros.<br><br>15. Realizar acompañamiento en el proceso de certificación militar del entrenamiento de acuerdo con los estándares que ordene el comando superior.<br><br>16. Integrar los grupos de trabajo con las unidades militares que conforman el proceso de instrucción, entrenamiento y rentrenamiento del ejército y a su vez contribuir en el proceso de ejecución de los entendimientos y/o bilaterales que se realicen con otros países previa orden del comando superior. |

| | |
|---|---|
| | 17. Realizar la elaboración y análisis de las directivas de instrucción y entrenamiento con base en la doctrina militar.<br><br>18. Diseñar y/o presentar el modelo de entrenamiento para formular el plan de entrenamiento del ejercito con el fin de cerrar las brechas que existan para el cumplimiento de las tareas que desarrolla el Ejército en las operaciones.<br><br>19. Realizar los entregables, actualización de caracterizaciones, procedimientos y formatos del proceso de gestión de instrucción, entrenamiento para presentar de manera óptima y adecuada la auditoría externa de recertificación que llevara a cabo por parte del Icontec en la norma ISO 9001:2015, en el primer trimestre del año.<br><br>20. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada<br><br>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:<br><br>✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.<br><br>✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.<br><br>✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.<br><br>✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.<br><br>✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.<br><br>✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.<br><br>**PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo |
| **10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | Los documentos que a continuación se relacionan dan cumplimiento a las siguientes obligaciones:<br><br>1. Adelantar la verificación del presupuesto establecido y ejecutado de los viáticos y pasajes de la vigencia 2024, de las distintas escuelas de capacitación del centro de educación militar (CEMIL), que adelantaran el entrenamiento diferencial de las distintas unidades del ejército nacional de acuerdo con sus capacidades, desarrollando el lineamiento que permita dar viabilidad a la asignación de estos recursos. |

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | ACTA | 2024231002175666 | GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN PRESUPUESTO VIÁTICOS Y PASAJES DE LAS ESCUELAS Y UNIDADES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN VIGENCIA 2024. |

2. Realizar el análisis presupuestal de los rubros asignados al sistema de educación militar, enfocado al material de guerra, intendencia, comunicaciones, equipos especiales e infraestructura del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento con la finalidad de dar recomendaciones al comando superior para la optimización de los recursos en los diferentes campos de acción.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | ACTA | 2024231002175666 | GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN PRESUPUESTO VIÁTICOS Y PASAJES DE LAS ESCUELAS Y UNIDADES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN VIGENCIA 2024. |
| 02 | CIRCULAR | 2024231004538773 | INFORMACIÓN ESTADO PISTAS DE GIMNASIA O INFANTERÍA, PRESUPUESTO QUE SE REQUIERE PARA SU FUNCIONAMIENTO. |
| 03 | CIRCULAR | 2024231004817843 | CITACIÓN GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN ENTRENAMIENTO UNIDADES MONTADAS PRESUPUESTO QUE SE REQUIERE |
| 04 | ACTA | 2024231002531146 | GRUPO DE TRABAJO QUE TIENE COMO FINALIDAD LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 065/2018 EJERCICIOS DE TIRO; VERIFICACIÓN PRESUPUESTO MATERIAL DE GUERRA Y MUNICIONES ANTE PROYECTO 2025. |

3. Analizar y evaluar solicitudes de modificación del presupuesto del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento y presentar los proyectos de incorporaciones, reducciones, traslados y aplazamientos presupuestales.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | ACTA | 2024231002175666 | GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN PRESUPUESTO VIÁTICOS Y PASAJES DE LAS ESCUELAS Y UNIDADES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN VIGENCIA 2024. |
| 02 | CIRCULAR | 2024231004538773 | INFORMACIÓN ESTADO PISTAS DE GIMNASIA O INFANTERÍA, PRESUPUESTO QUE SE REQUIERE PARA SU FUNCIONAMIENTO. |
| 03 | CIRCULAR | 2024231004817843 | CITACIÓN GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN ENTRENAMIENTO UNIDADES MONTADAS PRESUPUESTO QUE SE REQUIERE |
| 04 | ACTA | 2024231002531146 | GRUPO DE TRABAJO QUE TIENE COMO FINALIDAD LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 065/2018 EJERCICIOS DE TIRO; VERIFICACIÓN PRESUPUESTO MATERIAL DE GUERRA Y MUNICIONES ANTE PROYECTO 2025. |

4. Preparar y proyectar para la firma del funcionario competente, los actos administrativos que soportan las modificaciones presupuestales, así como los análisis requeridos al consumo de las partidas existentes en los recursos 10 y 16 y los demás que se requieran para la gestión presupuestal, que se tramitan ante el comando superior del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | ACTA | 2024231002175666 | GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN PRESUPUESTO VIÁTICOS Y PASAJES DE LAS ESCUELAS Y UNIDADES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN VIGENCIA 2024. |
| 02 | CIRCULAR | 2024231004538773 | INFORMACIÓN ESTADO PISTAS DE GIMNASIA O INFANTERÍA, PRESUPUESTO QUE SE REQUIERE PARA SU |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | FUNCIONAMIENTO. |
| 03 | CIRCULAR | 2024231004817843 | CITACIÓN GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN ENTRENAMIENTO UNIDADES MONTADAS PRESUPUESTO QUE SE REQUIERE |
| 04 | ACTA | 2024231002531146 | GRUPO DE TRABAJO QUE TIENE COMO FINALIDAD LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 065/2018 EJERCICIOS DE TIRO; VERIFICACIÓN PRESUPUESTO MATERIAL DE GUERRA Y MUNICIONES ANTE PROYECTO 2025. |

5. Hacer seguimiento sobre la apropiación, ejecución y el saldo pendiente por ejecutar de los recursos asignados al sistema de educación del ejército nacional, en los diferentes trimestres de la presente vigencia, teniendo en cuenta la proyección de la ejecución presupuestal del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento para la fuerza; emitiendo los informes pertinentes.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | ACTA | 2024231002175666 | GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN PRESUPUESTO VIÁTICOS Y PASAJES DE LAS ESCUELAS Y UNIDADES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN VIGENCIA 2024. |
| 02 | CIRCULAR | 2024231004538773 | INFORMACIÓN ESTADO PISTAS DE GIMNASIA O INFANTERÍA, PRESUPUESTO QUE SE REQUIERE PARA SU FUNCIONAMIENTO. |
| 03 | CIRCULAR | 2024231004817843 | CITACIÓN GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN ENTRENAMIENTO UNIDADES MONTADAS PRESUPUESTO QUE SE REQUIERE |
| 04 | ACTA | 2024231002531146 | GRUPO DE TRABAJO QUE TIENE COMO FINALIDAD LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 065/2018 EJERCICIOS DE TIRO; VERIFICACIÓN PRESUPUESTO MATERIAL DE GUERRA Y MUNICIONES ANTE PROYECTO 2025. |

7. Adelantar la elaboración los planes, programas, circulares, boletines y otros productos del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento, que por necesidades de la fuerza se requieran.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | CIRCULAR | 2024231003971033 | CUMPLIMIENTO ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PERSONAL MILITAR |
| 02 | CIRCULAR | 2024231003462803 | PARTICIPACIÓN SEMINARIO DE CAPACIDADES DE LA FUERZA CEM |
| 03 | PLAN | 12769 | ELABORACIÓN DEL PLAN PARA REALIZAR EL ENTRENAMIENTO EN LIDERAZGO OPERACIONAL DIRIGIDO A LOS SEÑORES OFICIALES DE GRADO CAPITÁN DEL EJÉRCITO NACIONAL |

8. Presentar propuestas y participar en el proceso de certificación militar de la instrucción, entrenamiento y reentrenamiento de acuerdo con los estándares que ordene el comando superior.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | CIRCULAR | 2024231003971033 | CUMPLIMIENTO ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PERSONAL MILITAR |
| 02 | CIRCULAR | 2024231003462803 | PARTICIPACIÓN SEMINARIO DE CAPACIDADES DE LA FUERZA CEM |
| 03 | PLAN | 12769 | ELABORACIÓN DEL PLAN PARA REALIZAR EL ENTRENAMIENTO EN LIDERAZGO OPERACIONAL DIRIGIDO A LOS SEÑORES OFICIALES DE GRADO CAPITÁN DEL EJÉRCITO NACIONAL |

9. Desarrollar los mecanismos pertinentes para el seguimiento de las directivas y planes generados por la dirección de planeación en instrucción y entrenamiento.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | CIRCULAR | 2024231003971033 | CUMPLIMIENTO ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PERSONAL MILITAR |
| 02 | CIRCULAR | 2024231003462803 | PARTICIPACIÓN SEMINARIO DE CAPACIDADES DE LA FUERZA CEM |
| 03 | PLAN | 12769 | ELABORACIÓN DEL PLAN PARA REALIZAR EL ENTRENAMIENTO EN LIDERAZGO OPERACIONAL DIRIGIDO A LOS SEÑORES OFICIALES DE GRADO CAPITÁN DEL EJÉRCITO NACIONAL |
| 04 | ACTA | 2024231002531146 | GRUPO DE TRABAJO QUE TIENE COMO FINALIDAD LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 065/2018 EJERCICIOS DE TIRO; VERIFICACIÓN PRESUPUESTO MATERIAL DE GUERRA Y MUNICIONES ANTE PROYECTO 2025. |

11. Realizar la actualización de las directivas permanentes, planes estratégicos, circulares, boletines y documentos que permitan emitir lineamientos de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento al ejército nacional.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | CIRCULAR | 2024231003971033 | CUMPLIMIENTO ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PERSONAL MILITAR |
| 02 | CIRCULAR | 2024231003462803 | PARTICIPACIÓN SEMINARIO DE CAPACIDADES DE LA FUERZA CEM |
| 03 | PLAN | 12769 | ELABORACIÓN DEL PLAN PARA REALIZAR EL ENTRENAMIENTO EN LIDERAZGO OPERACIONAL DIRIGIDO A LOS SEÑORES OFICIALES DE GRADO CAPITÁN DEL EJÉRCITO NACIONAL |
| 04 | ACTA | 2024231002531146 | GRUPO DE TRABAJO QUE TIENE COMO FINALIDAD LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 065/2018 EJERCICIOS DE TIRO; VERIFICACIÓN PRESUPUESTO MATERIAL DE GUERRA Y MUNICIONES ANTE PROYECTO 2025. |

12. Diseñar boletines, cartillas, presentaciones y documentos para la difusión manuales directivas, planes, programas, circulares.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | CIRCULAR | 2024231003971033 | CUMPLIMIENTO ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PERSONAL MILITAR |
| 02 | CIRCULAR | 2024231003462803 | PARTICIPACIÓN SEMINARIO DE CAPACIDADES DE LA FUERZA CEM |
| 03 | PLAN | 12769 | ELABORACIÓN DEL PLAN PARA REALIZAR EL ENTRENAMIENTO EN LIDERAZGO OPERACIONAL DIRIGIDO A LOS SEÑORES OFICIALES DE GRADO CAPITÁN DEL EJÉRCITO NACIONAL |
| 04 | ACTA | 2024231002531146 | GRUPO DE TRABAJO QUE TIENE COMO FINALIDAD LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 065/2018 EJERCICIOS DE TIRO; VERIFICACIÓN PRESUPUESTO MATERIAL DE GUERRA Y MUNICIONES ANTE PROYECTO 2025. |

13. Realizar el informe del consolidado de las unidades que cumplieron con el cronograma de entrenamiento y reentrenamiento de forma mensual.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | PRESENTACIONES | N/A | SE ADELANTAN LAS AYUDAS Y EXPOSICIÓN ANTE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO SOBRE LAS UNIDADES QUE CUMPLIERON EL CRONOGRAMA DE REENTRENAMIENTO. |

15. Realizar acompañamiento en el proceso de certificación militar del entrenamiento de acuerdo con los estándares que ordene el comando superior.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | CIRCULAR | 2024231003971033 | CUMPLIMIENTO ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PERSONAL MILITAR |
| 02 | CIRCULAR | 2024231003462803 | PARTICIPACIÓN SEMINARIO DE CAPACIDADES DE LA FUERZA CEM |
| 03 | PLAN | 12769 | ELABORACIÓN DEL PLAN PARA REALIZAR EL ENTRENAMIENTO EN LIDERAZGO OPERACIONAL DIRIGIDO A LOS SEÑORES OFICIALES DE GRADO CAPITÁN DEL EJÉRCITO NACIONAL |
| 04 | ACTA | 2024231002531146 | GRUPO DE TRABAJO QUE TIENE COMO FINALIDAD LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 065/2018 EJERCICIOS DE TIRO; VERIFICACIÓN PRESUPUESTO MATERIAL DE GUERRA Y MUNICIONES ANTE PROYECTO 2025. |

16. Integrar los grupos de trabajo con las unidades militares que conforman el proceso de instrucción, entrenamiento y rentrenamiento del ejército y a su vez contribuir en el proceso de ejecución de los entendimientos y/o bilaterales que se realicen con otros países previa orden del comando superior.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | CIRCULAR | 2024231003971033 | CUMPLIMIENTO ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PERSONAL MILITAR |
| 02 | CIRCULAR | 2024231003462803 | PARTICIPACIÓN SEMINARIO DE CAPACIDADES DE LA FUERZA CEM |
| 03 | PLAN | 12769 | ELABORACIÓN DEL PLAN PARA REALIZAR EL ENTRENAMIENTO EN LIDERAZGO OPERACIONAL DIRIGIDO A LOS SEÑORES OFICIALES DE GRADO CAPITÁN DEL EJÉRCITO NACIONAL |
| 04 | ACTA | 2024231002531146 | GRUPO DE TRABAJO QUE TIENE COMO FINALIDAD LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 065/2018 EJERCICIOS DE TIRO; VERIFICACIÓN PRESUPUESTO MATERIAL DE GUERRA Y MUNICIONES ANTE PROYECTO 2025. |
| 05 | ACTA | 2024231002175666 | GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN PRESUPUESTO VIÁTICOS Y PASAJES DE LAS ESCUELAS Y UNIDADES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN VIGENCIA 2024. |

17. Realizar la elaboración y análisis de las directivas de instrucción y entrenamiento con base en la doctrina militar.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | ACTA | 2024231002531146 | GRUPO DE TRABAJO QUE TIENE COMO FINALIDAD LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 065/2018 EJERCICIOS DE TIRO; VERIFICACIÓN PRESUPUESTO MATERIAL DE GUERRA Y MUNICIONES ANTE PROYECTO 2025. |

18. Diseñar y/o presentar el modelo de entrenamiento para formular el plan de entrenamiento del ejercito con el fin de cerrar las brechas que existan para el cumplimiento de las tareas que desarrolla el Ejército en las operaciones.

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | CIRCULAR | 2024231003971033 | CUMPLIMIENTO ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PERSONAL MILITAR |
| 02 | CIRCULAR | 2024231003462803 | PARTICIPACIÓN SEMINARIO DE CAPACIDADES DE LA FUERZA CEM |
| 03 | PLAN | 12769 | ELABORACIÓN DEL PLAN PARA REALIZAR EL ENTRENAMIENTO EN LIDERAZGO OPERACIONAL DIRIGIDO A LOS SEÑORES OFICIALES DE GRADO CAPITÁN DEL EJÉRCITO NACIONAL |
| 04 | ACTA | 2024231002531146 | GRUPO DE TRABAJO QUE TIENE COMO FINALIDAD LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 065/2018 EJERCICIOS DE TIRO; VERIFICACIÓN PRESUPUESTO MATERIAL DE GUERRA Y MUNICIONES |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | ANTE PROYECTO 2025. |
| 05 | ACTA | 2024231002175666 | GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN PRESUPUESTO VIÁTICOS Y PASAJES DE LAS ESCUELAS Y UNIDADES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN VIGENCIA 2024. |

20. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | CIRCULAR | 2024231003971033 | CUMPLIMIENTO ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PERSONAL MILITAR |
| 02 | CIRCULAR | 2024231003462803 | PARTICIPACIÓN SEMINARIO DE CAPACIDADES DE LA FUERZA CEM |
| 03 | PLAN | 12769 | ELABORACIÓN DEL PLAN PARA REALIZAR EL ENTRENAMIENTO EN LIDERAZGO OPERACIONAL DIRIGIDO A LOS SEÑORES OFICIALES DE GRADO CAPITÁN DEL EJÉRCITO NACIONAL |
| 04 | ACTA | 2024231002531146 | GRUPO DE TRABAJO QUE TIENE COMO FINALIDAD LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 065/2018 EJERCICIOS DE TIRO; VERIFICACIÓN PRESUPUESTO MATERIAL DE GUERRA Y MUNICIONES ANTE PROYECTO 2025. |
| 05 | ACTA | 2024231002175666 | GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN PRESUPUESTO VIÁTICOS Y PASAJES DE LAS ESCUELAS Y UNIDADES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN VIGENCIA 2024. |

Las siguientes obligaciones no fueron requeridas por la entidad en el presente mes:

6. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del sistema integrados de gestión y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.

10. Efectúa el acompañamiento y asesoramiento en las auditorias efectuadas por parte de entes externos (ICONTEC) norma ISO: 9001-2015 y las revistas al interior de la fuerza.

14. Proyectar, elaborar y recomendar los protocolos desarrollados en el sistema integrado de gestión de calidad, ISO 9001 2015, planes de acción, control interno, formulación de riesgos, entre otros.

19. Realizar los entregables, actualización de caracterizaciones, procedimientos y formatos del proceso de gestión de instrucción, entrenamiento para presentar de manera óptima y adecuada la auditoría externa de recertificación que llevara a cabo por parte del Icontec en la norma ISO 9001:2015, en el primer trimestre del año.

| | |
|---|---|
| **1. CONSTANCIAS** | Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.<br>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato. |

Para constancia se firma en, **(Bogotá), marzo de 2024**

**FIRMA CONTRATISA**
**JOHON SAMIR CAITA CASTRO**
**CC. 80.052.696**